

CNV-2011.3
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE CONDORCANQUI (AMAZONAS)
UNICEF

ANTECEDENTES PROGRAMÁTICOS

En el marco del Convenio de Cooperación Institucional suscrito entre el Gobierno Regional de Amazonas y UNICEF, se ha concertado un Plan Operativo para el 2011 con el objetivo de lograr el desarrollo de capacidades descentralizadas para el cumplimiento de los derechos de la niñez.

En educación, UNICEF implementa un programa con enfoque intercultural bilingüe en cinco regiones del Perú: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cusco y Ucayali. En cada una de estas regiones, se fortalecerá y extenderá la intervención en Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y Educación Intercultural Bilingüe (EIB) con el fin de validar estrategias educativas, profundizar experiencias exitosas e innovaciones y producir material educativo diverso.

Para asegurar su sostenibilidad, la intervención se articulará y contribuirá a las políticas y estrategias regionales de educación (Proyectos Educativos Regionales y Locales – PER y PEL). Se implementará con las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL); las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) y Micro Redes de Salud; y las Gerencias de Desarrollo Social (GDS) de los gobiernos regionales y las respectivas autoridades y funcionarios de los gobiernos provinciales y municipales. UNICEF proporcionará asistencia técnica especializada, capacitación, asistencia financiera y suministros clave para los resultados estratégicos.

Esta expansión del trabajo de UNICEF es posible gracias al apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y busca contribuir a garantizar el acceso y la conclusión exitosa a la educación básica de los niños y niñas más excluidos de las áreas rurales, mayoritariamente indígenas y con una primera lengua distinta al castellano. El desarrollo infantil temprano y la educación inicial forman parte integral del concepto de educación básica. Dado que estos servicios están más disponibles en las áreas urbanas, existe una gran brecha en las áreas rurales. Por su enfoque integrado y multisectorial de la educación, este proyecto se orienta a satisfacer las necesidades y derechos al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de 0 a 5 años.

En formación docente en servicio se impulsará una estrategia de fortalecimiento de las redes educativas y de acompañamiento pedagógico en aula a fin de fortalecer las capacidades de órganos educativos regionales y de un equipo de facilitadores a nivel regional. Con respecto a la producción de materiales se han conformado equipos locales que vienen especializándose en procesos de elaboración de material educativo en distintos soportes producidos y en aula. En relación al diseño e implementación de políticas educativas a favor de la EIB, se ha impulsado la actualización e implementación de PER y PEL en diferentes regiones.

Para contribuir a fortalecer el trabajo del Gobierno Regional de Amazonas y la DRE, y la UGEL de Condorcanqui en particular, tendiente al mejoramiento de la calidad educativa, se requiere de una persona que brinde asistencia técnica especializada en el diseño, planificación, implementación y evaluación de políticas educativas regionales con enfoque EIB promoviendo la formación de capacidades técnicas de planificación y gestión en educación.

OBJETIVO

Bajo la supervisión del Coordinador Regional de UNICEF en Amazonas y de la Oficial de Educación de UNICEF, garantizar la adecuada y oportuna implementación de las actividades de educación del Plan Operativo Anual 2011 suscrito entre UNICEF y el Gobierno Regional de Amazonas, asegurando la coordinación entre las diferentes contrapartes y fomentando el desarrollo de capacidades en el marco de la descentralización.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Fortalecer la coordinación entre las contrapartes locales (UGEL, municipios priorizados, redes de salud, organizaciones indígenas y de sociedad civil), y contribuir a la coordinación con contrapartes regionales

(DRE, DIRESA y GR) para impulsar una Educación Intercultural Bilingüe (EIB) de calidad.

- Brindar asistencia técnica a la UGEL Condorcanqui, municipios priorizados, y eventualmente el GR y la DRE, en aspectos pedagógicos y de gestión, desarrollando capacidades y garantizando la implementación de las actividades de educación del POA 2011 correspondientes a la provincia de Condorcanqui, en particular en temas vinculados a:
 - La implementación del PER Amazonas, impulsando el proceso de priorización de políticas regionales en Educación y la formulación de un plan de mediano plazo
 - La elaboración / actualización / articulación del PEL Condorcanqui al PER
 - La adecuada implementación del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje (PELA), incorporando el enfoque EIB y promoviendo la articulación con los especialistas de la DREA y la UGEL Condorcanqui
 - La formulación, aprobación e implementación de PIP EIB en Condorcanqui y Amazonas
 - El enfoque EIB en el Sistema Regional de Formación Docente
 - El fortalecimiento de redes educativas.
- Fortalecer los espacios de concertación, propuesta y vigilancia de educación a nivel provincial y local (como los COPALE) en municipios priorizados, en coordinación con los de nivel regional (como el COPARE) y así como los espacios de participación adolescente y participación indígena.
- Promover la articulación efectiva entre UGEL, redes de sociedad civil, ONG, organizaciones sociales de base (a través de la incorporación de experiencias exitosas a los lineamientos regionales de Educación; impulsar intercambios de experiencias, pasantías, etc.), y eventualmente el Gobierno Regional y la DREA.
- Fortalecer el enfoque EIB desde una mirada de derechos en alianza con la Oficina Defensorial de la región y generar consensos al interior de las organizaciones y federaciones campesinas e indígenas de la región sobre las prioridades en EIB.
- Abogar por la incorporación del enfoque EIB en la política educativa local y regional con autoridades.
- Promover el seguimiento concertado a la implementación de actividades de EIB y educación, generando espacios de vigilancia, consulta y retro-alimentación, y recomendando acciones correctivas cuando sea necesario para lograr los resultados esperados.
- Promover la articulación de la intervención en educación en Condorcanqui con la de Bagua, en Amazonas, y con la de otras regiones del país propiciando sinergias a través de intercambio y acciones conjuntas, en coordinación con otros equipos regionales de UNICEF y el equipo de educación nacional de UNICEF.
- Promover articulación con las otras áreas temáticas de UNICEF, en una perspectiva de derechos enfocando siempre al niño y la niña como el centro de la intervención.
- Sistematizar información sobre educación, en particular sobre EIB.
- Apoyar a la oficina regional de UNICEF en actividades de planificación, revisiones anuales y organización de eventos.
- Presentar informes mensuales.
- Proporcionar insumos para los informes semestrales de la oficina regional e informes a donante.
- Presentar un informe anual con avances, logros, dificultades y lecciones aprendidas.
- Garantizar solicitudes, desembolsos y rendiciones oportunas.
- Responder a otras demandas que pudieran surgir a solicitud del oficial temático y/o la oficina de UNICEF.

PRODUCTOS

1. Solicitudes trimestrales de la UGEL Condorcanqui, opinión técnica a las solicitudes de UGEL y municipio (actividades de educación) en coordinación con el equipo regional y nacional de educación de UNICEF.
2. Informes técnicos de actividades mensuales a nivel provincial y distrital (avances de ejecución, coordinaciones realizadas, etc.).
3. Informe anual de avances, logros, dificultades y lecciones aprendidas en la implementación.
4. Insumos para informes a donantes y otros documentos.
5. Rendiciones de cuentas entregadas máximo 1 mes después de realizada la actividad (y dentro de los dos meses de haber recibido la transferencia de dinero).

FECHAS DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Producto	Fecha de entrega
Informes técnicos de actividades mensuales	El día 10 de cada mes
Informe final de consultoría	10 de diciembre de 2011

FORMA COMO DEBE SER ENTREGADO EL PRODUCTO

Los productos mencionados deben ser entregados por correo electrónico en documentos de Word al Coordinador Regional de UNICEF en Amazonas y al Oficial de Educación de UNICEF / Responsable Territorial y en físico al Área de Educación de UNICEF previamente visado por el Director de la UGEL Condorcanqui.

PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional con formación en Educación, Ciencias Sociales, Humanidades con amplia experiencia en educación intercultural bilingüe (EIB).
- Experiencia en planificación, ejecución y monitoreo de programas y proyectos educativos con enfoque de desarrollo humano e infancia y EIB.
- Experiencia en el diseño, implementación y monitoreo de políticas educativas (deseable).
- Experiencia en la administración pública en el sector educativo (deseable).
- Conocimiento sobre los procesos de descentralización educativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de coordinar y concertar en un ambiente de interculturalidad
- Capacidad para redactar informes y elaborar documentos.
- Creatividad, iniciativa, rigurosidad, responsabilidad y capacidad de trabajo independiente.
- Capacidad de coordinar de manera continua con las diferentes contrapartes, incluyendo el Ministerio de Educación y UNICEF en Lima.
- Manejo adecuado de Windows, Microsoft Office e Internet.
- Disponibilidad para residir de forma permanente en Santa María de Nieva y realizar viajes frecuentes al interior de la provincia.
- Manejo de awajún o wampis (deseable).

La consultoría se brinda en el marco de las acciones de educación del POA suscrito entre UNICEF y el Gobierno Regional de Amazonas para el cumplimiento de las acciones allí especificadas. El lugar de trabajo del consultor será la oficina de la UGEL Condorcanqui, pero para efectos de la implementación de las actividades y la coordinación continua con contrapartes regionales y locales, requerirá frecuentes desplazamientos al interior de la provincia y eventualmente a Bagua y Chachapoyas. La UGEL se compromete a brindar condiciones para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría (ambiente, equipos, mobiliario, material, Internet.)

SUPERVISION DE LA CONSULTORIA

- Director de la UGEL Condorcanqui
- Oficial de Educación de UNICEF en Lima
- Coordinador Regional de UNICEF en Amazonas

FRECUENCIA DE SUPERVISION

- Continuamente en función de las tareas y actividades a realizar
- Se contempla realizar capacitaciones para mejorar el nivel de logros de la consultoría.

DURACION

- 9 meses aproximadamente
- Primer contrato: 3 meses
- Segundo contrato: Hasta el 15 de diciembre de 2011, previa evaluación.

LUGAR DE TRABAJO

- Santa María de Nieva, Región Amazonas – Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Condorcanqui.

COSTO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

- Pago mensual contra entrega de productos señalados en los TDR. El pago mensual podrá ser retenido hasta que los productos sean entregados.
- El pago mensual será de S/. 5,480 nuevos soles mensuales, que implica:

○ Honorarios	S/.
5,000.00	
○ Viáticos pernoctando fuera de Santa María de Nieva: S/. 80 x 3 días al mes	S/.
240.00	
○ Viáticos de más de 10 horas fuera de Santa María de Nieva: S/.40 x 6 días al mes	S/.
240.00	
○ Movilidad en la provincia de Condorcanqui S/. 100 por viaje x 3 viajes al mes	S/.
300.00	
○ Total	S/. 5,780.00

REQUERIMIENTOS PARA PAGOS:

- Pagos contra presentación de informes mensuales visados por el supervisor
- Pagos a ser procesados por servicios a plena satisfacción de Unicef
- Se requiere de parte del consultor la presentación de recibos por honorarios profesionales por cada pago establecido en el contrato.
- Los pagos se realizarán en moneda local Nuevos Soles.

VIAJES

- Se contemplan viajes a las diferentes provincias y distritos de la región. Los viáticos correspondientes están incluidos en el monto total establecido.
- En el caso de viajes a Lima para las coordinaciones con UNICEF, los gastos de estos viajes serán cubiertos por UNICEF fuera del presente contrato.
- Los viajes se realizarán sólo si el consultor cuenta con "security clearance" para cada viaje.
- Los viáticos que correspondan serán tomados de la escala de viáticos de consultores para viajes a distintas zonas del país.

Requerimientos previos a la realización de viajes fuera de la región de trabajo

- a) Autorización de Viaje emitido por Unicef.
- b) Autorización de la Oficina de Seguridad de Naciones Unidas (UNDSS).
- c) Certificado de Curso de Seguridad Básico Sobre el Terreno de Naciones Unidas.
- d) Certificado de Curso de Seguridad Avanzada Sobre el Terreno de Naciones Unidas.
- e) Certificado de vacunación según el lugar de destino, para viajes fuera de la Región.

RECURSOS A LOS QUE RECURRIRÁ UNICEF EN CASO DE:

- a. Tardanza en la realización de la consultoría o en la entrega de informes: UNICEF no procesará el pago hasta que presente el producto.
- b. Desempeño insatisfactorio: El consultor podrá tener una penalidad en el monto de los honorarios.
- c. Incumplimiento: UNICEF cancelará el contrato y se recomendará no volver a contratar al consultor.

DOCUMENTACION REQUERIDA PREVIO A LA CONSULTORIA:

Se requiere que el consultor presente la siguiente documentación previa a la firma del contrato:

- a. Copia de seguro médico.
- b. Certificado médico de salud, emitido con fecha anterior al inicio de la consultoría, y señalando que el consultor a ser contratado goza de buena salud, apto para desempeñar las tareas que le fueran encomendadas y para viajar, y libre de tuberculosis.

INFORMACION Y DOCUMENTACION NECESARIA:

Se proporcionará al consultor documentación pertinente al trabajo, así como los Términos y Condiciones Estándares de Unicef para contratación de consultores.

ESPECIFICACIONES PARA POSTULAR

Se invita a las personas interesadas a presentar su **CV actualizado no documentado detallando experiencia previa en el tema.**

Fecha de cierre de la convocatoria:

Jueves 17 de marzo del 2011.

No se considerarán postulaciones recibidas en fecha posterior.

Envío de postulaciones:

Agradeceremos enviar sus postulaciones al siguiente correo electrónico: malvarado@unicef.org

También pueden ser enviadas a la siguiente dirección:

Parque Melitón Porras 350 Miraflores, Lima.

Atención: RECURSOS HUMANOS

REF. Convocatoria para Consultor EIB en Condorcanqui

CNV – 2011.3

Agradeceremos hacer clara referencia al nombre de la convocatoria para la cual están remitiendo sus documentos.